

Zaragoza, 23 de enero de 2012

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Las partes intervinientes en el acuerdo transaccional que dio lugar a la adquisición de acciones comunicada el pasado 19 de enero de 2012 mediante hecho relevante con número de Registro 156823, han comunicado al Consejo de Administracion de Nyesa Valores Corporación, S.A. que no existe ningún tipo de acuerdo entre ellas, sus socios ni personas con ellas vinculadas para el ejercicio concertado de los derechos de voto.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero Presidente del Consejo de Administración